

## DECLARACION DE LOS PROCURADORES DE DERECHOS HUMANOS

Nosotros, los Defensores del Pueblo y los Procuradores de Derechos Humanos e Invitados Especiales, reunidos en la Ciudad de San José, Costa Rica, los días 15, 16 y 17 de junio de 1994, en el Primer Taller de Defensores del Pueblo y Procuradores de Derechos Humanos en América Latina, comprometidos con la vigencia y defensa efectiva de los Derechos Humanos en la Región.

### CONSIDERANDO

1. Que la Región Centroamericana durante su historia reciente ha vivido conflictos armados que han desangrado a sus poblaciones con el consecuente dolor y sufrimiento de sus habitantes, lo cual ha impedido la apertura democrática y urgencia del Estado de Derecho.
2. Que actualmente Guatemala sufre un conflicto armado interno que por más de treinta años ha provocado muerte, desapariciones, desplazamientos y sufrimiento; a la sociedad en su conjunto, y que representan las más grandes violaciones a los Derechos Humanos.
3. Que siendo este conflicto armado la mayor fuente de violaciones a los Derechos Humanos, es urgente su finalización, para lo cual el Procurador de los Derechos Humanos ha hecho grandes esfuerzos.

Por lo anteriormente mencionado.

### RESUELVE

1. Reconocer el esfuerzo del procurador de los Derechos Humanos para el logro de la paz y apoyarle en sus gestiones para ese fin.
2. Exhortar a las partes involucradas en el proceso de paz a ponerse de acuerdo y establecer las condiciones necesarias para una paz firme y duradera.